

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, mayo seis (06) de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso: Impugnación de Paternidad
Demandante: Edelmira Rojas de Vásquez
Demandado: José Hernando Rojas Suárez
Radicación: 2018-00120

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado, dispone:

REQUERIR a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo solicitado en nuestro oficio 0005 de enero 05 de 2021, esto es, cancelar el valor de los dineros a que hace referencia el INML y CF en la comunicación No. 47235498 de diciembre 05 de 2020, del cual se le adjunto copia. Por Secretaría requiérase.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79029e8609759008c1a473387eeb0abc83915c03a0c378e33ed3db29f9be28f7

Documento generado en 06/05/2021 03:02:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>